ICCU-221-703

Bogotá D.C., 9 de octubre del 2026

Señores
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **Contrato de obra No. 141-2025**

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **APROBACION DE INFORME SST 18 DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 - CONTRATISTA**

Respetados señores

De acuerdo al comunicado ICCU-141-547 del 2 de octubre de 2026, enviado por el CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024, me permito comunicar que se ha efectuado la revisión del informe SST mensual No 18, correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2026, considerando que se evidencian los soportes y evidencias de las actividades de acuerdo a la programación, se emite su RECIBIDO Y APROBACION.

Por lo anterior, dicho producto está dispuesto a cualquier cambio que se llegará a presentar, y se advierte al contratista que, en caso, que la entidad contratante solicite algún ajuste, complemento o información adicional, esta se deberá suministrar realizando las modificaciones pertinentes para tal fin, de igual manera se solicita mantener actualizada la información.

Atentamente,

DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO

Profesional SST - Interventoría
Consorcio Caminos Vecinales CCI
C.C. Archivo
C.C. CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 – RL JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Proyecto: DFVF
Reviso: ALML